

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA. Curso 2017-18
 NOMBRE DE LA ASIGNATURA
 PSICOLOGÍA COMUNITARIA

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
AMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGIA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA	4º	1º	6	OPTATIVA
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Josefa Ruiz Romero (Grupo Mañana) • M^a Carmen Aguilar (Grupo Tarde) 			Dpto. Psicología Social y, 2 ^a planta, Facultad de Psicología. Josefa Ruiz Romero: Despacho 322, 958246391 M ^a Carmen Aguilar: Despacho 213, teléfono 958249417		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Los horarios de tutorías se podrán consultar en el recurso PRADO de la asignatura y/o en el siguiente enlace de la web del Departamento: http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o del directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Psicología			Educación Social, Trabajo Social		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Descriptor: modelos teóricos, planificación y diseño de proyectos, evaluación de programas, estrategias de intervención social

Contenidos:

Psicología Comunitaria: origen, definición y características
Modelos teóricos en Psicología Comunitaria
Evaluación de necesidades
Planificación y diseño de proyectos
Evaluación de programas
Prevención en la intervención social
Apoyo social y grupos de ayuda mutua
Participación y voluntariado social

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

1. Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.
2. Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Psicología, identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten. Contribuir a la capacitación para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado.
3. Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al área de estudio de la Psicología (comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.
4. Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones propias de su ámbito académico y profesional a un público tanto especializado como no especializado.
5. Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida.
6. Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA:

1. Conocer las características de los distintos modelos teóricos de la Psicología Comunitaria
2. Aplicar los métodos y técnicas del análisis de necesidades para obtener y analizar información de una realidad social concreta
3. Saber aplicar los elementos de la programación para el diseño de proyectos de



intervención
sociocomunitaria en un contexto y/o un grupo definido.
4. Conocer y manejar la dinámica de grupos
5. Conocer, respetar y cumplir la normativa ética propia de la profesión en el ámbito de la
intervención social
6. Tener conocimiento de las revistas más relevantes en el área de la Psicología Comunitaria y la
intervención social

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivos Formativos:

1. Conocer las condiciones que marcaron el surgimiento de la Psicología Comunitaria.
2. Describir los principales marcos conceptuales de la Psicología Comunitaria.
3. Adquirir conocimientos y poner en práctica técnicas para el análisis y la descripción de la realidad social, así como para el diseño y evaluación de programas de intervención social
4. Hacer una reflexión crítica acerca de diversas experiencias de intervención social en España y Latinoamérica.
5. Desarrollar una conciencia crítica de la realidad social

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque 1: "DEFINICIÓN Y MODELOS TEÓRICOS EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA (PC)"

1. Psicología Comunitaria: origen, definición y características
2. Modelos teóricos en Psicología Comunitaria

Bloque 2: "PROCESO Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL"

3. Evaluación de necesidades
4. Planificación y diseño de proyectos
5. Evaluación de programas

Bloque 3: "BLOQUE 3: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL"

6. Prevención en la intervención social
7. Apoyo social y grupos de ayuda mutua
8. Participación y voluntariado social

Bloque 4: CAMPOS DE APLICACIÓN DE LA PC: LOS SERVICIOS SOCIALES

9. El sistema público de servicios sociales en España

La asignatura contará con un apoyo web a través de Prado2 (se accede entrando en esta dirección: www.prado.ugr.es) ya que se encuentra semivirtualizada por el CEVUG. La presencialidad es el 40%. Todo el temario se puede encontrar desarrollado en dicha plataforma virtual. Para cada tema se propone una actividad complementaria de carácter optativo. Además, el alumnado podrá hallar autoevaluaciones, cuestionarios a través de los cuales poder ver de forma inmediata cual es el nivel de aprendizaje de los conocimientos adquirido en cada uno de los temas. Las clases



presenciales de grupo grande (1h semanal) se dedicarán a la discusión y corrección de las actividades complementarias y la resolución de dudas de cada tema.

TEMARIO PRÁCTICO:

Las clases presenciales de grupo reducido se dedicarán a la explicación de material básico y seguimiento de la realización de actividades prácticas. Las prácticas de la asignatura tienen como objetivo principal dotar al alumnado de herramientas metodológicas necesarias para la práctica de la intervención social en sus diferentes fases, lo que supondrá:

- Conocer y poner en práctica alguna de las técnicas útiles realizar la evaluación de necesidades: grupo de discusión, entrevista con informantes clave, encuesta... Se evaluará mediante la exposición en clase del trabajo realizado y la entrega de un informe grupal.
- Diseñar un proyecto de intervención comunitaria en el ámbito de familia e infancia. Se evaluará mediante la entrega de un informe grupal y exposición. En ambas prácticas se propondrá la lectura y discusión de documentos básicos que, en caso de no asistir a clase, entrarán como materia de examen de la parte práctica de la asignatura.

Por tanto, la asistencia a las sesiones prácticas presenciales (en clase o en tutoría) es obligatoria en la modalidad de evaluación continua. En caso de que haya un 20% de faltas de asistencia el alumno/a deberá hacer un examen sobre el material básico explicado en las sesiones además de entregar los informes de cada práctica. Se entregará un cronograma de las sesiones prácticas al comienzo del curso.

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

Fernández, I., Morales, J. F. y Molero, f. (2011). *Psicología de la Intervención Comunitaria*. Bilbao: UNED/ Desclée De Brouwer.

Hombrados, M. I. (2013). *Manual de Psicología Comunitaria*. Madrid: Síntesis

Sánchez Vidal, A. (2007). *Manual de Psicología Comunitaria. Un enfoque integrado*. Madrid: Pirámide.

COMPLEMENTARIA

Buelga, S. y Musitu, G. (2009). *Psicología Social Comunitaria*. México: Trillas.

Estévez, E., Jiménez, T. I. y Musitu, G. (2007). *Las relaciones entre padres e hijos adolescentes*. Valencia: Nau Llibres.

Gracia, E. (1997). *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Barcelona: Paidós.

López Cabanas, M. y Chacón, F. (1997). *Intervención Psicosocial y Servicios Sociales*. Madrid: Síntesis

ENLACES RECOMENDADOS



METODOLOGÍA DOCENTE

- Documentación y búsqueda de información
- Clases prácticas
- Elaboración de Informes en grupo
- Estudio
- Tutorías individuales y colectivas

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013".

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

		Actividades presenciales	Actividades no presenciales
Primer cuatrimestre	Temas del temario	(Se trata de una asignatura con 40% de presencialidad ya que está incluida en el plan de virtualización del CEVUG Sesiones teóricas de grupo grande: 1 hora/ semana Sesiones prácticas (1 hora/semana en 3 subgrupos diferentes) Tutorías: 1h/semana Examen: 2 h	Asignatura semivirtual Estudio y trabajo individual del alumno (30%) Trabajo en grupo (30%)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Criterios de Evaluación

Sistema de Evaluación Continua

Parte teórica: Examen tipo test de los contenidos del temario teórico: (40%).
Actividades complementarias (presencial en clase y/o a través de la plataforma) : 17,5%

Parte práctica:



*Asistencia (10%) (en caso de no asistir habrá examen, nota máxima 1 puntos)
· Trabajos grupales (32,5%): Informe del Estudio de Campo (10%), Exposición del trabajo de campo (2,5 %), Búsqueda bibliográfica (5%), Blog proyecto (2,5%), informe del proyecto (10%), exposición del proyecto (2,5%)
Es requisito indispensable para aprobar la asignatura alcanzar una puntuación mínima (2,5) tanto en la parte teórica como en la práctica.

Evaluación única final:

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quién dará traslado al profesor, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En este caso, la evaluación constará de un examen tipo test (10 puntos) que evaluará tanto los contenidos teóricos como prácticos. Para la preparación de dicho examen se recomienda el manual

Hombrados, M. I. (2013). *Manual de Psicología Comunitaria*. Madrid: Síntesis

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

